

# SESION

DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior; y de los partes del cuarto ejército, fuerzas sutiles y de los buques de la escuadra que se hallan en bahía.

Se dió cuenta de una exposicion del Sr. Diputado D. Pedro Aparici y Ortiz, en que manifestaba que sin embargo de estársele debiendo nueve mesadas de sus dietas, el tesorero general no le ha socorrido, contestándole que no tiene fondos con que hacerlo, y que por lo mismo se hallaba ya sin arbitrio para sostener su dilatada familia, que se compone de mujer y ocho hijos, y en la precision de pedir que las Córtes se sirviesen mandar que en cuanto lo permitiesen las circunstancias del dia, se le satisfaciesen sus dietas con toda la brevedad posible. Las Córtes, en su vista, acordaron que se comunicase orden á la Regencia para que disponga se le atienda en el pago de sus dietas.

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Justicia, mandaron pasar á la Regencia, para que resuelva lo que tenga por conveniente, una representacion de D. Francisco de Quevedo Bueno, fecha de 1.º de Diciembre, y copia de otra, de fecha de 9 de Agosto del año próximo, en la que se queja de que la Regencia anterior le haya mandado que desde la Audiencia de Canarias, de que era decano, se traslade inmediatamente á la de Astúrias, á desempeñar su empleo, supliendo durante las Córtes la ausencia del señor Diputado D. José Salvador Lopez del Pan, privándole así del decanato para destinarle interinamente en otra plaza de primera entrada.

Y se levantó la sesion. = Vicente Pascual, Presidente. = José María Gutierrez de Terán, Diputado Secretario. = José Antonio Navarrete, Diputado Secretario.